

Materia:

Análisis de Requerimientos de Software

Profesor:

Olga Patricia Escamilla Escalante

Proyecto:

Casa de retiro vive feliz.

Identificación y descripción de requerimientos funcionales

Equipo:

1

Alumnos:

Diego Samperio Arce A01662935 Santiago Calderón Ortega A01663888 David Alonso Chang Ortega A01658631

Grupo: 333

Clave: TI1015

- **Producto de software**: Sistema de Gestión.
- Personas involucradas: Residentes de la casa de retiro.

• Actores primarios:

- 1. Residente
- 2. El médico interno
- 3. La psicóloga.
- 4. La adminitración.

• Requerimientos funcionales.

• Requerimientos Funcionales => RESIDENTE

- 1. El residente iniciará sesión en el sistema.
- 2. El sistema mostrará un panel principal con las opciones de estancias y servicios que ofrece.
- 3. El residente seleccionará la opción de estancia de acuerdo a sus preferencias y servicios.
- 4. El sistema validará la disponibilidad de la estancia y servicios.
- 5. El sistema mostrará el estado actual de disponibilidad de la estancia seleccionada.
- 6. El residente podrá seleccionar la opción de registro.
- 7. El sistema desplegará el formulario de registro.
- 8. El residente registrará los datos del formulario de registro.
- 9. El sistema guardará los datos del residente, confirmando su aceptación como residente.
- 10. El residente revisará la disponibilidad de habitaciones y sus características.
- 11. El residente confirmará su elección de habitación de acuerdo a sus preferencias.
- 12. El sistema desplegará un nuevo panel de opciones de comunicación para el envío de notificaciones y mensajes.
- 13. El residente podrá seleccionar cualquier tipo de medios de comunicación e ingresar los datos correspondientes.
- 14. El sistema actualizará automáticamente el expediente del residente con la información de la nueva estancia.

15. El residente recibirá mensajes sobre los detalles de su registro y hospedaje en Viva Feliz por los medios disponibles.

- 16. El residente elegirá la opción de "Selección de actividades" en el panel principal .
- 17. El sistema desplegará una lista de opciones para actividades recreativas disponibles.
- 18. El residente visualizará un plan programado de sus actividades recreativas y horarios sugeridos.
- 19. El residente tendrá la opción de modificar su programa de actividades sugerido.
- 20. El residente podrá confirmar su programa de actividades sugerido.
- 21. El residente podrá consultar actividades recreativas específicas, según sus preferencias
- 22. El residente podrá seleccionar las actividades de reemplazo y las no deseadas, con base en restricciones reglamentarias, marcando las casillas correspondientes para cada opción.
- 23. El sistema desplegará el resumen del programa personalizado del residente.
- 24. El sistema validará el nuevo programa personalizado creado por el residente de acuerdo a los requisitos necesarios para la creación del nuevo programa.
- 25. El residente confirmará su programa personalizado.
- 26. El sistema actualizará su panel principal con base en el registro del residente añadido en la base de datos de Viva Feliz.

• Requerimientos Funcionales => MÉDICO INTERNO

- 1. El médico ingresará al sistema con sus credenciales.
- 2. El sistema mostrará un panel principal con las opciones de expedientes existentes, calendario y horario programado, anuncios y datos del médico.
- 3. El médico visualizará la opción de expedientes existentes
- 4. El sistema desplegará una lista de los nombres de los residentes de
- 5. Viva Feliz con su expediente adjunto.
- 6. El médico tendrá la opción de visualizar los residentes con registro de cita médica menos reciente o sin registro de cita anteriormente,
- 7. El médico hará revisión al expediente de un nuevo residente.
- 8. El médico programará una cita para el nuevo residente con base en su disponibilidad horaria.
- 9. El sistema enviará notificación al residente sobre la cita médica por los medios disponibles.
- 10. El médico deberá completar el expediente del residente con información detallada posterior a una cita médica.
- 11. El sistema actualizará el expediente del residente con la nueva información ingresada.
- 12. El médico asignará las recomendaciones principales para un plan de estilo de vida diario para el residente.
- 13. El sistema mostrará una sección de las recomendaciones principales en el panel principal del residente respectivamente.

• Requerimientos Funcionales => PSICÓLOGA

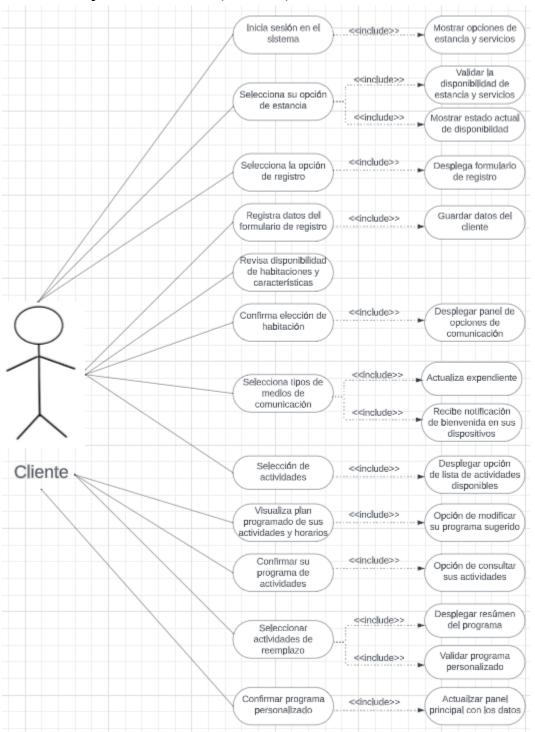
- 1. La psicóloga ingresará al sistema con sus credenciales.
- 2. El sistema mostrará un panel principal con las opciones de expedientes existentes, calendario y horario programado, anuncios y datos de la psicóloga.
- 3. La psicóloga visualizará la opción de expedientes existentes
- 4. El sistema desplegará una lista de los nombres de los residentes Viva Feliz con su expediente adjunto.
- 5. La psicóloga tendrá la opción de visualizar los residentes con registro de una sesión menos reciente o sin registro de cita anteriormente,
- 6. La psicóloga hará revisión al expediente de un nuevo residente.
- 7. La psicóloga programará una cita para el nuevo residente con base en su disponibilidad horaria.
- 8. El sistema enviará notificación al residente sobre la cita médica por los medios disponibles.
- 9. La psicóloga deberá completar el expediente del residente con información detallada posterior a una cita médica.
- 10. El sistema actualizará el expediente del residente con la nueva información ingresada.
- 11. La psicóloga ingresará recomendaciones para la rutina del residente

• Requerimientos Funcionales => LA ADMINISTRACIÓN

- 1. La administración ingresará al sistema con sus credenciales asignadas.
- 2. La administración visualizará la lista de residentes registrados en el sistema.
- 3. El sistema desplegará una lista de residentes con un estatus de estancia nueva o con una situación financiera requerida de revisión.
- 4. La administración revisará el estatus de un residente nuevo.
- 5. El sistema presentará facturas mensuales automáticamente generadas del residente seleccionado con base en los servicios asignados en el panel principal.
- 6. El sistema desplegará la opción de visualizar el historial de facturas realizadas a lo largo de la estancia del residente
- 7. El sistema permitirá a la administración acceso a un conjunto de detalles claros sobre los planes de pago existentes.
- 8. La administración podrá seleccionar la opción de realizar ajustes manuales en las facturas.
- 9. El sistema deberá permitir registrar los pagos realizados por cada residente.
- 10. La administración programará recordatorios a los residentes y/o contactos familiares sobre su situación financiera.
- 11. La administración podrá generar alertas para recibir notificaciones en un cierto periodo con base en la situación actual de un residente.
- 12. El sistema podrá desplegar una sección de informes financieros mensuales automáticos.
- 13. El sistema permitirá a la administración visualizar reportes detallados por tipo de servicios.

Diagramas de casos de uso

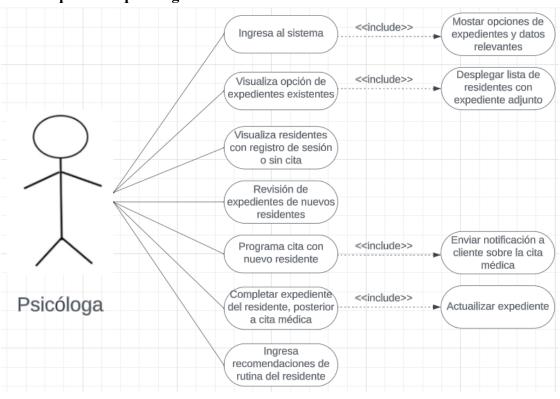
• Actor primario residente(residente)

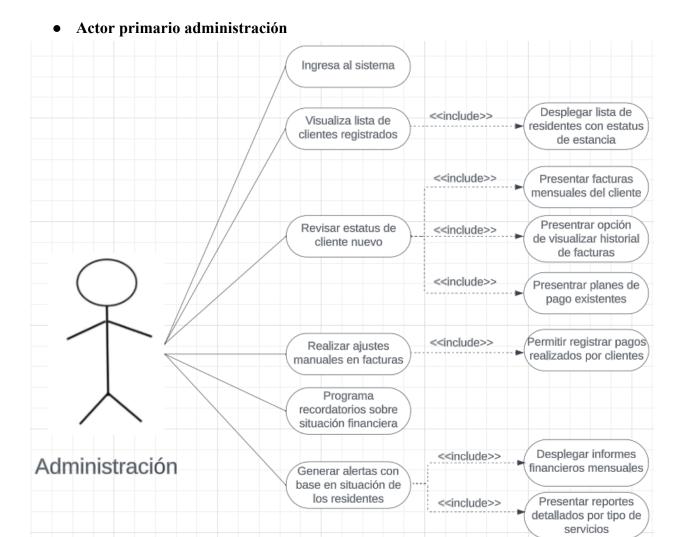


Actor primario médico interno



• Actor primario psicóloga





• Documentación de casos de uso.

Autor: Diego Samperio Arce, David Alonso Chang Ortega Santiago Calderón Ortega

Fecha: Diciembre 3, 2023

Caso de uso Casa de retiro vive feliz

Prioridad: Alta

Descripción general:

El sistema registrará a los nuevos residentes que quieran hospedarse en la casa de retiro vive feliz, se les presentarán los diferentes tipos de habitaciones que hay, planes de actividades, citas médicas y psicológicas.

Para su registro y planes de estancia en la residencia y opciones de pago.

Pre-condiciones:

 Que el sistema reciba a un residente nuevo que se hospede en la casa de retiro vive feliz.

Actores primarios:

- residente
- Médico interno
- Psicóloga.
- Adminitración.

Escenario1:

Flujo de eventos normales:

- 1. El residente inicia sesión en el sistema de tecnología interactivo dentro de la casa de retiro "Viva Feliz".
- 2. Al iniciar sesión en el sistema, se muestra el panel principal del sistema, donde se muestra cada una de las opciones de estancia disponibles para un nuevo residente en la casa de retiro (residencia permanente, estancia diaria (guardería) y estancia temporal).
- 3. En las mismas opciones mostradas en el panel principal, se describen las características principales de las estancias enlistadas dentro del espacio de la estancia correspondiente.
- 4. El residente escoge la opción de estancia de acuerdo a sus preferencias.
- 5. Posterior a la selección, el residente visualiza en el sistema características detalladas sobre la estancia (servicios, actividades programadas, beneficios y tarifas asociadas).
- El residente puede acceder a un enlace donde se muestra una lista de las actividades programadas en la estancia, ordenado alfabéticamente en orden ascendente por el nombre de la actividad.
- 7. El residente puede proceder a la siguiente página en línea al haber observado la sección de características de la estancia seleccionada.
- 8. El sistema muestra el estado actual de disponibilidad sobre dicha estancia (número de habitaciones disponibles, ubicación, comodidades, precios)
- 9. El residente valida su ingreso a la casa de retiro basada en la disponibilidad de la estancia.
- 10. El sistema solicita los datos del residente en una nueva sección del sistema (nombre, apellido, fecha de nacimiento, género, número de seguro social, dirección completa, teléfono, datos de familiares de contacto).
- 11. El residente registra los datos requeridos en el sistema.

- 12. El sistema valida los datos del residente, siendo considerado el nuevo residente.
- 13. El sistema revisa la lista de habitaciones disponibles dentro del hogar de retiro.
- 14. El sistema presenta los detalles de la nueva habitación seleccionada (número de habitación, ubicación en el mapa de Viva Feliz).
- 15. El residente confirma su elección de estancia y habitación a través del sistema, indicando su decisión de adquirir la nueva estancia.
- 16. El residente puede proceder a un panel llamado "Selección de actividades" a través del sistema de tecnología interactivo de la casa de retiro.
- 17. El panel del sistema presenta al residente una lista de opciones recreativas disponibles (actividades grupales e individuales, eventos programados y servicios adicionales dentro de las actividades).
- 18. Aunado a esta lista, el residente visualiza un plan programado de sus actividades recreativas para su estancia (fechas, horarios y ubicación).
- 19. El residente tiene la opción de modificar su programa de actividades.
- 20. El residente puede utilizar funciones de filtro en el sistema para mostrar actividades específicas según sus preferencias (tipo de actividad, horario, ubicación, cupo).
- 21. El residente selecciona las actividades de su de su reemplazo y sus actividades no deseadas, marcando las casillas correspondientes junto a cada opción.
- 22. El residente puede reemplazar una actividad recreativa de su plan programado por otra actividad correspondiente a su estancia y a sus preferencias finales.
- 23. Una vez creado el nuevo plan, el sistema presenta al residente un resumen visual de su programa personalizado.
- 24. En caso de cambios en la preferencia del residente, el sistema permite realizar ajustes en la selección de actividades y reprogramar.
- 25. El sistema puede validar el nuevo plan de actividades creado por el residente de acuerdo a los requisitos necesarios para la creación del nuevo programa (fechas disponibles, equivalencias del tipo de actividades para un residente, número suficiente de actividades).
- 26. El residente acepta el plan programado para sus actividades.
 El sistema presenta un nuevo panel de opciones de comunicación para el envío de notificaciones y mensajes (correo electrónico, teléfono adicional).
- 27. El residente puede seleccionar cualquier cantidad y tipos de comunicación e ingresar los datos correspondientes.
- 28. El sistema registra los datos de comunicación.

- 29. El sistema actualiza automáticamente el expediente del residente con la información de la nueva estancia, incluyendo tipo, habitación asignada y fechas relevantes.
- 30. El residente recibe mensaje sobre los detalles de su registro y hospedaje en Viva Feliz por los medios disponibles (Correo electrónico, teléfono, mensaje SMS).
- 31. El médico interno accede al sistema de gestión.
- 32. El médico puede localizar el expediente del nuevo residente que ha completado su registro y seleccionado su programa de actividades recreativas.
- 33. El médico revisa la información complementaria del residente (nombre, fecha de nacimiento, género).
- 34. Basándose en las necesidades del residente, el médico programa una cita médica utilizando la funcionalidad del sistema de gestión que presenta la disponibilidad del médico (fecha, detalles de citas próximas y necesarias para el residente).
- 35. El sistema enviará automáticamente notificaciones al residente sobre una cita médica como parte de los anuncios relevantes para el residente.
- 36. En el caso de una cita médica, el médico deberá completar el expediente del residente con información detallada (resultados de análisis, diagnósticos, tratamientos, medicamentos recetados, dieta especial recomendada)
- 37. Para la prescripción de una dieta especial, el médico asignará un plan específico al residente (restricciones alimenticias, recomendaciones).
- 38. El médico registrará en el sistema los procedimientos requeridos para el cuidado de la salud del residente (medicamentos recetados, los tratamientos recomendados).
- 39. El sistema actualizará automáticamente el expediente del residente con la información recopilada posterior a una cita médica.
- 40. La psicóloga puede visualizar en el sistema los nuevos residentes que se convierten en residentes del hogar de retiro.
- 41. La psicóloga revisa el expediente de un residente nuevo.
- 42. El sistema permite a la psicóloga reservar citas para un residente de acuerdo a la disponibilidad de su calendario presente en el mismo sistema.
- 43. El personal de administración puede acceder al sistema de gestión de "Vive Felíz" para programar visitas periódicas de familiares para cada residente.
- 44. La administración puede coordinar fechas y horarios de acuerdo con las preferencias y políticas de la casa de retiro.

- 45. Posterior a la programación de las visitas, el sistema envía notificaciones automáticas a los residentes para confirmar sus preferencias de acuerdo a los detalles de la visita programada en el sistema.
- 46. El residente puede confirmar su disponibilidad y preferencia de la fecha asignada a la cita y sus familiares para informarles sobre las fechas y horarios acordados.
- 47. La administración aceptará la confirmación del residente sobre la cita programada.
- 48. La administración notifica a los familiares y/o amigos relativos al residente por medio de un mensaje generado por el sistema.
- 49. La administración registra y controla los pagos realizados por los residentes.
- 50. El sistema mantiene un registro preciso de las transacciones financieras realizadas en "Viva Feliz"
- 51. El sistema genera automáticamente facturas detalladas para cada residente, considerando los detalles de su estancia (servicios, alojamiento proporcionados).
- 52. El sistema envía las facturas electrónicamente a los residentes en un periodo mensual con detalles claros sobre dichas notificaciones (fechas de vencimiento, total acumulado).
- 53. El sistema registra los pagos recibidos de acuerdo a las fechas límite de entrega de pagos por parte del residente.
- 54. El sistema actualizará los estados de cuenta del residente de acuerdo a este nuevo registro.
- 55. El sistema permite generar reportes financieros periódicos (estados de cuenta, ingresos y gastos generados).
- 56. El sistema genera informes operativos, ocupación de habitaciones, evaluaciones de servicios y otros indicadores de la gestión generada en la residencia.

Flujos alternativos:

Escenario2

- 1. Cancelación de estancia por parte del residente en la residencia vive feliz
- -El residente podrá cancelar su estancia si no existen adeudos en su cuenta mensual y con previo aviso.

• Diagrama de actividades

